

Derrames domésticos de aceite combustible

Información sobre mudanza temporal

Toda vez que se produzca un derrame, los Departamentos de Salud y Conservación Ambiental de New York State, o el personal del departamento de salud del condado deben determinar si usted debería mudarse temporalmente debido a un mayor riesgo para su salud.

¿Quién asume los costos de la mudanza temporal?

Según el artículo 12, sección 172 de la Ley de Navegación de NYS, se exige que la parte responsable por el derrame de aceite combustible se haga cargo de los costos de la mudanza temporal. Si la parte responsable o su compañía aseguradora no pueden o no quieren pagar, el estado puede recurrir al Fondo de Compensación por Derrames de Aceite Combustible para reembolsar los gastos necesarios de mudanza temporal.

¿Cuáles son los costos asociados con esta mudanza temporal?

Entre los costos razonables de mudanza temporal, pueden mencionarse: alojamiento, comidas y otros gastos relacionados. Es importante guardar todos los recibos y ajustarse a las tarifas diarias que se mencionan en www.gsa.gov. Por preguntas, llame al **1-800-458-1158**.

¿Cómo solicito un reembolso?

Debe completar un Formulario de Solicitud de Mudanza Temporal y el Cuestionario de Información de Perfil del Ocupante para acceder a un reembolso. Puede acceder a ellos en www.health.ny.gov/environmental/oil_spills o llamar al **518-402-7800**.

Más información

www.health.ny.gov/environmental/oil_spills

btsa@health.ny.gov

518-402-7800



Department
of Health